
EL ATENEEO

REVISTA ILUSTRADA

A VUELA PLUMA

LITERATURA TUROLENSE

XXXII



PARA terminar este breve estudio de los literatos turolenses que florecieron durante la centuria décima séptima, nos toca tratar hoy de los que se dedicaron á escribir sobre asuntos de ciencias cosmológicas, ciencias cuyo desarrollo apenas iniciado en los anteriores siglos, toma en este grandes vuelos para seguir en progresión creciente hasta nuestros días, que no en vano ha ejercido el progreso sus influencias sobre todos los hombres de ciencia y les ha abierto con sus admirables descubrimientos, grandes caminos para que con la observación y la experiencia pudiera cada uno apuntar por medio de sus obras, los resultados producidos en casos particulares, por la aplicación de los nuevos métodos inventados, de los nuevos agentes descubiertos y de las modernas propiedades halladas en algunos cuerpos, resultados que han venido á formar un interesantísimo cuerpo de doctrina, cuyas manifestaciones entre los turolenses, durante el siglo XVII, vamos á estudiar aunque sea muy someramente.

ALBALATE DEL ARZOBISPO. Un ilustrado médico, *D. José Zamora y Clavería*, nacido en 1622 y que después de ejer-

cer la facultad en la villa donde nació, pasó á Zaragoza, donde fué Catedrático de su Universidad y Jurado de la población y cuya fama de sabio y práctico en su ciencia fué muy grande, escribió: *Pathologicæ elucubrationes in quibus explanantur sex Galeni libri de morborum et symptomatum differentiis, eorumque causis, noviter excultæ, variisque quæstionibus dubiorum et observantiarum flosculis lepide et studiose exornatæ*. Zaragoza, 1655, folio. *Examen é informe dado de orden de la Imperial ciudad de Zaragoza sobre las aguas de Marlofa, entre estas y las del Ebro y diferencias de entrambas, para deliberar su elección por más saludables*. Zaragoza, sin fecha, folio. Escribió esta obra en unión de otros dos médicos aragoneses. Créese que murió tan sabio doctor, en el año 1680.

ALBARRACÍN. D. Cosme Novella, farmacéutico de Zaragoza y Visitador por S. M. de la botica del hospital de dicha ciudad, fué encausado por hacer uso de la preparación de la colocynthida y se le ordenó tener cerrada por espacio de doce años su botica, hasta que el rey mandó absolverlo. Con este motivo escribió: *Memorial al Rey nuestro Señor sobre que ningún simple medicamento de los purgantes deletéreos y venenosos, de que se hacen las composiciones que se acostumbra á ordenar para purgar á los enfermos del Hospital General de Zaragoza, quales son la escamonea, lapislazuli, los heléboros blanco y negro, etc., estaban preparados ni corregidos con la conveniente preparación de cada uno, con evidente peligro y daño cierto de los enfermos, y entre ellos la colocynthida, por no estar preparada y corregida en trochiscos alandahal, en las composiciones, masas de píldoras, hieras y los demás medicamentos, en que se pone en sustancia, para tomar por la boca, conforme con la orden de buena medicina y segura pharmacopea*. Zaragoza, 1613, 4.º *Segundo memorial al Rey nuestro Señor que contiene el hecho en la causa de la preparación de la colocynthida y escamonea, y la sentencia definitiva, dada en el tribunal del Justicia de Aragón, sobre lo mismo obtenida por el dicho en 21 de Noviembre de 1613*. Zaragoza,

1615, 4.º Además escribió tan ilustrado albarracinense un *Tratado de la quinta esencia del bálsamo del romero*. Zaragoza, 1616, 8.º

BADENAS. Otro distinguido médico turolense, que ejerció su profesión en Zaragoza, durante el siglo que nos ocupa, fué *D. Nicolás Francisco Sanjuan y Domingo*, gran práctico en la ciencia de curar y hábil observador, que perteneció al colegio de médicos de dicha población desde el año 1663. Dió á luz el Dr. Sanjuan las obras: *De Morbiis Endemiis. Opus pro juvenibus praxim veram ac tutam mendedi viam ostendens*. Zaragoza, 1686, 4.º y *Tratado de las fiebres erráticas, intermitentes y su crisis en Aragón*. M. S.

CUCALÓN. El agustino *Fr. Bartolomé de San Pedro*, que profesó en el Convento que de esta orden había en Zaragoza, que se graduó de Doctor en Teología, en la Universidad de dicha capital, y que fué prior del convento de Epila y Definidor de su orden en Aragón, fué un insigne astrónomo y un gran matemático que escribió la obra: *Comentarios al arte de Raimundo Lulio* y murió en 1616.

MARTÍN. *D. José de Estiche*, médico que ejerció su profesión en Zaragoza, en cuya ciudad estudió su carrera, hasta obtener los títulos de Licenciado en Medicina y Bachiller en Cirugía, y estimadísimo por sus grandes conocimientos que le hicieron famoso durante la peste que en 1652 padeció la capital de Aragón, es autor de las siguientes obras: *Capítulo singular en el que se trata de varias cosas pertenecientes á la Cirugía*. Zaragoza, 1651, 8.º y *Tratado de la peste de Zaragoza en el año 1652*. Pamplona, 1655, 8.º Este último libro es muy alabado por los doctores Camón y Amar, en sus obras, pero confundiendo su apellido Estiche con Escriche.

RUBIELOS DE MORA. *D. Miguel Navarro*, nacido en 1550, famoso Botánico y Farmacéutico de Cámara de Felipe II, escribió una obra titulada: *Commentaria in libros Joannis Messue*. Fundó en su villa natal el Convento del Carmen, al que dotó espléndidamente y murió en 1620.

(Se continuará.)

FEDERICO ANDRÉS,



TUROLENSES ILUSTRES



DON JUAN PABLO SOLER Y NUEZ

(Conclusión.)

Y ahora sí que renuncio á dar ningún detalle de su estancia en Fernando Poo, y me limito á decir que aprovechando un verdadero cúmulo de circunstancias favorables y fiando quizás de-

masiado á la ventura, durante la noche del 13 de Febrero de 1867 se dió el inaudito caso de que se escapasen dos confinados de la colonia. Uno de ellos era Jun Pablo Soler, y él mismo fué quien planeó y dispuso la fuga á bordo de un buque inglés.

Desembarcó en Liverpool, yendo después á Paris, atravesando con otros varios la frontera en Agosto de 1867; pero malograda la expedición, tuvieron que internarse nuevamente en Francia. No era, sin embargo, cosa fácil que el activo revolucionario turolense cesase en su empeño. Y así pasó á Portugal, en donde comenzó la publicación de una hoja quincenal titulada *La Revolución*, y de la cual *El Estandarte*, periódico moderado de entonces, llegó á decir que aquella hoja impresa fué el arma más terrible del partido revolucionario. Por fin resonó el grito de libertad en la bahía de Cádiz, y el Sr. Soler, cambiando nuevamente la pluma por las armas, atravesó la frontera portuguesa el 18 de Septiembre de 1868, penetrando en la provincia de Orense, en donde con los hombres que pudo reunir luchó denodadamente por la causa revolucionaria.

Triunfó ésta, y la Junta de Zaragoza mostró al Sr. Soler lo mucho en que le estimaba nombrándole miembro de ella antes de que llegase de las provincias gallegas, y recibéndole cuando llegó á la ciudad heroica con ardorosos vítores y aclamaciones sin cuento.

Opúsose y con razón á que se disolvieran las Juntas, pero su consejo no prevaleció; disuelta la de Zaragoza, constituyóse en su lugar otra llamada de *Armamento y defensa*, de la que fué nombrado vicepresidente y que se disolvió también al poco tiempo. Más tarde la ciudad de los Justicias le nombró su Alcalde popular y comandante del segundo batallón de voluntarios, y cuando se verificaron las elecciones de Diputados á Cortes, Zaragoza le proclamó su representante por 20.011 votos en justo premio á sus merecimientos. Después fué nuevamente elegido para las Cortes de 1871 y para la primera y la segunda legislaturas de 1872. En las Cortes Constituyentes se distinguió mucho por sus elocuentes discursos, mereciendo especial mención los que pronunció en pró del sufragio universal y de la libertad de cultos, y en todas las legislaturas en que tuvo representación fué siempre uno de los Diputados más asiduos y más cuidadosos en el cumplimiento de su deber. En una de ellas fué nombrado individuo de la comisión de actas, y con tanta laboriosidad desempeñó su cometido, que apenas había sesión en que no se diese cuenta de algún voto particular suyo procurando siempre por el triunfo de la legalidad y de la justicia, sin reparar en la calificación política del candidato á que favorecía. Las oposiciones todas sin distincion reconocie-

ron lo digna de premio que era la conducta del Sr. Soler, y como un solo hombre le votaron para una de las vicepresidencias, teniendo necesidad el Gobierno de echar mano de los últimos recursos para sacar triunfante á su candidato, y aun así lo consiguió por solos *tres* votos

No es posible señalar hasta dónde hubiera llegado el Sr. Soler en su brillantísima carrera á no agravársele, de tal modo que hizo temer una muerte inmediata, la enfermedad que le acarrearón las penalidades de su vida y su estancia en países de climas opuestos y poco adecuados á su complexión.

Buscando alguna reparación para sus fuerzas, marchó á Panticosa después de haber recibido en Madrid los Santos Sacramentos, recibiéndolos por segunda vez en el balneario, donde sus acompañantes creyeron que se moría. Salvada al fin la crisis, regresó con sus parientes hasta Jaca, en donde recibieron tantas y tales pruebas de aprecio y consideración y tan señalados servicios, que les obligaron á un profundo y eterno agradecimiento.

Por aquellos días llegaron á Jaca periódicos de Madrid en los que, á consecuencia de una falsa noticia de su muerte, se publicaban largos artículos necrológicos dedicados á su memoria. La casualidad hizo que, al volver de un letargo, tropezara su vista con uno de esos artículos, manifestando á seguida formal empeño en leerlos todos, como lo hizo. De este modo tuvo Juan Pablo Soler la amargura de leer en el lecho del dolor su propia necrología por una excepción casual y tristísima, y al mismo tiempo el consuelo de ver que todos, absolutamente todos, aun los que hasta entonces habían sido sus mayores enemigos políticos, le hacían la justicia que le era debida, reconociendo francamente sus méritos y virtudes y tributando el merecido respeto á su memoria.

Con no pocos sufrimientos logró el enfermo llegar al seno de su familia, en Zaragoza. Y un día, después de haber recibido por tercera vez los auxilios espirituales y de haber implorado una y mil veces con unción fervorosa y apasionada la misericordia divina, dispuesto á pagar serenamente el tributo que á la muerte debemos todos desde el instante de nacer, rodeado por su familia y por sus amigos más fieles, sintió que sus energías se consumían agotándose, que la vida se le escapaba, y con la ansiedad infinita del último deseo incorporóse en el lecho con vigor increíble y abriendo desmesuradamente sus grandes ojos, fijó en los que le rodeaban una mirada penetrante como un puñal, cual si quisiera llevar pintada en el alma la imagen de los seres queridos. Y los que seguían anhelantes su respiración, sus movimientos y todas las débiles manifestaciones de aquella vida que se apagaba, vieron al cabo cómo cerró los ojos para no volverlos

á abrir y reclinó la cabeza para no volverla á levantar y, cómo, por fin, entregó su alma aquel luchador incansable, sonriéndose, con el rostro iluminado por la tranquilidad del justo y sugiriendo á todos la idea de un milagro palpable é inesperado. Era aquel día el 7 de Agosto de 1872, día siguiente al del de la Transfiguración del Señor.

Al día siguiente verificóse el entierro, un entierro al que asistió todo Zaragoza y que recorrió casi toda la ciudad para satisfacer el deseo que el pueblo tenía de despedir para siempre y de tributar el último homenaje al hombre en que tantas esperanzas había puesto. Pocos días más tarde, el día 15, acudieron millares de personas al cementerio acompañando á las numeras comisiones que de todas las partes de Aragón habían llegado con tal motivo, y todos desfilaron respetuosamente ante el nicho que contenía los restos del patricio ilustre, del defensor perdido; voces elocuentísimas se alzaron encomiando los méritos del finado, más de cincuenta banderas se inclinaron ante su tumba... Y pasado aquel día, quedó para siempre en la memoria de todos el recuerdo honorable de aquel hombre muerto á los treinta y cinco años, después de haber luchado tanto por su patria, por su fé y por sus ideales, y del que podía esperarse mucho más aún, y mucho más hubiera hecho á no haberle atajado la muerte en su carrera.

G. y M.

(De la *Miscelánea Turolense*.)



EFEMÉRIDES TUROLENSES

Mes de Diciembre.

16 de Diciembre.—1808. La Diputación provincial acuerda se imprima á sus expensas el libro. *Cartas sobre la legislación é historia civil de las comunidades de Teruel y Albarracín*; escrito por D. Isidoro Antillón, y dedicado á la citada corporación.

1894. Inaugúrase en Teruel la Cocina Económica con gran solemnidad y fué bendecida por el Ilmo. Sr. Obispo D. Antonio Estalella y Sivillá.

17 de Diciembre —1427. D. Francisco Villanueva, Juez de Teruel, muere ahogado por orden de Alonso V en las Casas Consistoriales, defendiendo los fueros de la Comunidad. Su cuerpo fué arrojado por el balcón á la plaza del Mercado.

1846. El Dr. D. Vicente Edo, recibe el grado de Doctor en la Universidad de Paris.

1847. D. Florencio Lorente, hijo de Teruel, es preconizado en Roma, Obispo de Gerona.

1876. El Obispo Dr. D. Francisco de Paula Moreno, hace su entrada en Teruel.

18 *de Diciembre* —1427. Por orden de Alonso V, y escarmiento de los turolenses, es expuesto todo el día, en la plaza del Mercado, el cadáver del Juez, D. Francisco Villanueva.

1740. Nace en Utrillas, el sabio trinitario, Fr. Silvestre Calvo.

19 *de Diciembre*.—1347. Batalla de Bétera en la que los unionistas de Valencia, derrotaron á las tropas reales, muriendo en ella el Juez de Teruel, D. Pedro Muñoz, que mandaba las fuerzas de esta Comunidad, que sufrieron y resistieron el peso principal de la batalla.

1567. El hijo de Teruel, D. Bartolomé Sebastián y Valero, Obispo que era de Patti, en Sicilia, toma posesión del arzobispado de Tarragona.

20 *de Diciembre* —1555. Mosen Martin Fillol, clérigo de Teruel, vende y cede á favor de esta ciudad y Universidad de la misma, el Hospital fundado por su antecesora, Magdalena de la Cañada.

1693 y 1802. Nacen en Teruel, los escritores, D. Gregorio Boil y Valero, canónigo de San Salvador de Granada y el abogado D. Estéban Gabarda.

21 *de Diciembre*.—1707. Nace en Valjunquera, D. Agustín Sales, cronista de Valencia, gran matemático y escritor fecundo como se vé en su Diario de los literatos.

22 *de Diciembre*.—1627. Nace en Alacón el P. Tomás Muniesa, sabio jesuita y notable escritor.

23 *de Diciembre*.—1659. La ciudad de Teruel, organiza y equipa una compañía de cien hombres á su costa, para la guerra de Cataluña.

24 *de Diciembre*.—1864. Muere en Zaragoza, D. Ponciano Alberola, hijo de Torrecilla de Alcañiz, y jurisconsulto notable.

25 *de Diciembre* —1573. Expídese bula á favor del prior de Villa-Beltrán, concediéndole los diezmos de los lugares de Monforte, Piedrahita y Rudilla, pueblos de aquel abaciado.

26 *de Diciembre*.—1747. Nace en Teruel, D. Estéban Arteaga,

sabio jesuita, que escribió varias obras de ciencias, crítica, musicales, etc.

1850. Nace en Rubielos de Mora, D. Joaquín Arnau.

27 de Diciembre.—1634. Muere en Juslibol el sabio hijo de Perales, Fr. Juan Cebrián, Arzobispo de Zaragoza.

28 de Diciembre.—1287. Alonso III de Aragón, da en rehenes, á los de la Unión, los castillos y villas de Huesa y Tornos

1843. Groch del Forcall, con su partida de carlistas, ataca á Peñarroya y es rechazado por los nacionales.

29 de Diciembre.—1639. El R. P. Fr. Miguel Pomar, bautiza en Villed á un esclavo turco de 18 años, llamado Hamed, hijo de Assain, que pertenecía al Comendador de dicho pueblo, poniéndole el nombre de su amo D. Vicente Carroz.

30 de Diciembre.—1429. Ciérranse las Cortes de Valderrobres, y en ellas se dispone que desde entonces no se celebren estas en pueblos que tengan menos de 400 vecinos.

1816. Embárcase en la fragata Sabina, con destino á Méjico, el General Liñán con 8.000 soldados.

31 de Diciembre.—1653. Muere el venerable Obispo de Albarracín, D. Martín de Funes, que había hecho muchos y cuantiosos regalos á aquella iglesia.

S. 'GISBERT.



MÁS PRIVILEGIOS de la Iglesia Compostelana.

En el número 52 de esta REVISTA hemos dado á conocer á nuestros lectores el Año Santo ó Jubileo plenísimo que tiene lugar en la gran Basílica dedicada al Glorioso Patrón de las Españas, Santiago Zebedeo, en todos los años en que la festividad del Apostol cuadra en domingo, Jubileo superior al Romano en cuanto á su mayor frecuencia y menos requisitos para ganarle.

Hoy vamos sucintamente á consignar otras gracias y privilegios, que, fuera de las extraordinarias del Año Santo, están concedidas á los que visitaren la Basílica compostelana.

Gánase igualmente Jubileo plenísimo, además de en los Años Santos, en todos los años en las festividades, del 23 de Mayo, aniversario de la milagrosa aparición del Apostol en la batalla de Clavijo, el 25 de Julio que lo es de su Martirio glorioso, el 30 de Diciembre en que se celebra la Traslación del Cuerpo del Apostol á esta tierra de España, y el 1.º de Mayo fiesta de San Felipe y Santiago el menor.

Fuera de este Jubileo plenísimo anual, que tiene lugar en los días prefijados en la Bula de Alejandro III, de la Dedicación de la Santa Basílica, que son los anteriormente indicados, están concedidas diariamente á todos los que visiten los siete sagrarios de la Catedral de Santiago, las mismas gracias é indulgencias que á la visita de las siete basílicas mayores de Roma.

No son estas las únicas concesiones dispensadas á los que visiten la Iglesia del evangelizador de España.

Casi todos los papas colmaron de tesoros espirituales á la iglesia de Santiago el Mayor, y á los mismos romanos para encarecerles la importancia de la Basílica de San Pablo, se les decía en los libros que describen las glorias de los templos de la Ciudad Eterna, que visitando cualquier domingo el suntuosísimo que guarda las reliquias del Apostol de las gentes, podían ganar las mismas indulgencias que si visitasen la Iglesia de Santiago de Galicia.

Y con legítimo orgullo para Galicia y para España entera, se lee en la obra de «Descrittione di Roma Antica é Moderna, »página 17. In Roma. Apresso Andrea Fei. MDCXLIII,» lo siguiente: «Y cualquiera persona que visite dicha Iglesia (la de »San Pablo, extramuros de Roma) todos los domingos del año, »ganará tantas indulgencias como si fuese al Santo Sepulcro de »Cristo ó á Santiago de Galicia. Y todos los días hay concedidos »en ella seis mil cuarenta y ocho años y otras tantas cuarentenas de indulgencias y la remisión de la tercera parte de los »pecados.»

Tanta gracia, prerrogativa y preeminencia pone á la Basílica del Apostol Santiago en parangón con las de Roma y Jerusalén, pudiendo decirse que ellas son, en el orden religioso, las Iglesias más notables de la cristiandad.

Para terminar, no queremos dejar de manifestar que, la notoriedad de la Iglesia de Santiago de Compostela, se debió en primer término al descubrimiento de las reliquias del Patrón de las Españas, y luego á las múltiples peregrinaciones que de todas partes del mundo acudían á visitar su Sepulcro, y milagros que ante ellos tenían lugar.

Oigamos al papa Calixto II, que siendo arzobispo de Viena de Francia, visitó el sepulcro del Apostol en el año 1109, dice así: «Vienen los enfermos y son curados, los ciegos recobran la vista, »los cojos andan, hablan los mudos, los endemoniados se ven libres, los tristes hallan consuelo, y lo que importa más, llegan »al cielo las oraciones del pueblo fiel, descargan el enorme peso »de los pecados y se rompen los lazos de la culpa. Allí van de »todos los climas del mundo, nacionales y extranjeros, francos, »normandos, escoceses, irlandeses, los del país de Gales, teuto- »nes, iberos, gascones, los de tierra de Bayona, navarros, vascos, »godos, provenzales, los de Warasc, lotaringios, catos, anglos, »bretones, los de Cornualles, flamencos, frisonos, los del Delfi- »nado y Saboya, italianos, pulleses, los de Poitón, aquitanos, »griegos, armenios, dacios, noruegos, rusos, los de Nubia, geor- »gianos, partos, romanos, gálates, eferinos, medos, toscanos, ca- »labreses, sajones, sicilianos, asiáticos, del Ponto, de la Bitinia, »indianos, cretenses, jerosomilitanos, antioquenos, galileos, sar- »dos, chipriotas, húngaros, búlgaros, esclavones, africanos, per- »sas, alejandrinos, egipcios, siros, árabes, colosenses, moros, »etiopes, filipenses, capadocios, corintios, elamitos, de Mesopo- »tamia, libios, cirenenses, de Panfilia, de Cilicia, de Judea, y »otras innumerables gentes de todas lenguas, tribus y naciones, »que van por compañías y falanges, y con acciones de gracias »presentan al Señor sus votos, recibiendo el premio de sus ala- »banzas. No puede contemplarse sin maravilloso gozo el espec- »táculo que ofrecen los coros de los peregrinos velando en torno »del venerando altar del bienaventurado Santiago. A un lado se »colocan los alemanes, á otros los francos, más allá los italianos, »todos con cirios encendidos, de suerte que la iglesia toda brilla »como el Sol en el dia mas esplendente. Y allí permanecen todos »en vigilia y en oración. Unos cantan al sonido de las cítaras, »otros al de las liras, otros al de los tímpanos, otros acompañados »de flautas, otros de pífanos, otros de trompetas, otros de arpas, »otros de violas, otros de ruedas británicas y gálicas, otros de »salterios, otros de diversas clases de instrumentos músicos. »Unos lloran sus pecados, otros leen los salmos, quienes dan li- »mosna á los ciegos. Allí se oyen los varios géneros de lenguas, »las varias voces y cánticos de los extranjeros, de los alemanes, »de los ingleses, de los griegos y de todas las demás tribus y na- »ciones de todos los climas del mundo. No hay lengua ni dialecto cuyas voces no resuenen allí. Sus oraciones y vigili- »as se observan con el mayor celo, pues unos van, otros vienen y todos »presentan sus oraciones y sacrificios. Si alguno entra triste, »sale alegre; allí se celebra una no interrumpida solemnidad, una

»fiesta continua; y la preclara festividad no cesa ni de día ni de
»noche. Los cánticos continuos atestiguan bien la alabanza y el
»júbilo, el regocijo y el entusiasmo universal. Día y noche son
»una solemnidad continuada, un continuo gozo en honor del Se-
»ñor y del Apostol santo. Las puertas de su basílica nunca se
»cierran, ni de día, ni de noche, cuyas tinieblas huyen del au-
»gusto recinto, que resplandece como el mediodía con la esplén-
»dida luz de los Samperes y Cirios. Allí van los pobres, los ricos,
»los esforzados caballeros, los que combaten á pié, los sátrapas,
»los ciegos, los mancos, los próceres, los gobernadores, los aba-
»des; unos á sus espensas, otros de limosna; unos por mortifica-
»ción, con cadenas, otros, como los griegos, con el signo de la
»Cruz en las manos; quienes distribuyen cuanto tienen á los po-
»bres; aquellos conducen por sus propias manos hierro y plomo
»para la fábrica de la basílica del Apostol; muchos llevan al
»hombro los cerrojos y esposas, de los cuales y de las cárceles
»de los inícuos son librados por el Apostol, los que hacen peni-
»tencia y lloran sus pecados. Este es el linage escogido, la gen-
»te santa, el pueblo de Dios, la flor de las naciones... He aquí
»la ciudad de Compostela, ciudad Sagrada por los sufragios del
»bienaventurado Santiago, salud de los fieles, alcázar de los que
»vienen á ella. ¡Oh! con cuánta reverencia debe ser honrado y
»reverenciado aquel sagrado lugar en el que tantos miles de mi-
»lagros acaecieron, y donde se conserva el sacratísimo cuerpo del
»Apostol, que tuvo la dicha de ver y tocar á Dios hecho carne »

Por la preinserta descripción hecha por el arzobispo de Viena de Francia, más tarde Calixto II, se comprende perfectamente que esas legiones de peregrinos llevando al retornar á sus países el nombre de Compostela y de los portentos que allí presenciaron, realizados por la intercesión del Apostol Patrón de las Españas, esparciesen por todas partes el nombre de la iglesia de Santiago de Galicia, haciéndola universal, y que los papas la colmasen de tantas gracias y mercedes.

No existiendo, pues, duda de que España encierra en la Basílica de Santiago de Compostela, una de las mas notables del mundo en materia de concesiones y privilegios espirituales; debemos todos los españoles de regocijarnos de ello y acudir á dicho templo en demanda de las mismas, y ninguna ocasión mas oportuna que el próximo Año Santo de 1897; y de esa manera á la par que se obtiene el fruto de tantas bondades pontificias, y se presta culto al Patrón de la Nación Española, se contempla la magnificencia de la iglesia del hijo del Trueno, y la de los soberbios edificios benéficos debidos á la piedad de Monarcas, Arzobispos y magnates.

Finalmente, séanos lícito transcribir la versión castellana que del canto de los peregrinos flamencos, hizo el Sr. D. Antonio Vázquez Queipo, canto que, según frase del P. Fita, es de lo más selecto de la poesía del siglo XII.

Nominativo.

Quando aquel buen padre,
Rey que todo guía,
A los doce Apóstoles
Los reinos cedía,
Santiago á su España,
Santa luz traía.

Primicia de mártires
Entre los apóstoles,
En Salen Santiago
Martir fué preclaro.

Genitivo.

De Santiago alcance
Propicio destino
Galicia: su gloria
Da feliz camino
Para tantas preces
De canto divino.

¡Oh Señor Santiago!
Buen Señor Santiago!
Eultreja! esuseja!
Protéjenos Dios!

Primicia de mártires, etc.

Dativo.

A Santiago rinde
Todo el mundo parias;
Soldado de Cristo,
Con santas plegarias

↓ A todos defiende
De suertes contrarias.
Primicia de mártires, etc.

Acusativo.

A Santiago clámanle
Sus milagros Santo,
Y en riesgos y cárceles
Invocan al Santo
Cantivos que miranse
Libres por el Santo.

Primicia de mártires, etc.

Vocativo.

¡Oh noble Santiago,
Patrono valiente!
Nuestros enemigos
Tu poder ahuyente;
Y haz que te agrademos
Con fé reverente.

Primicia de mártires, etc.

Ablativo.

Por Santiago Apostol
Perdón esperemos,
Y obsequiosos siempre,
Las que le debemos
Dignas alabanzas,
Con amor le demos.

↑ *Primicia de mártires, etc.*

MARIANO ULLA.



TERUEL HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y MONUMENTAL



Hospital de Ntra. Sra. de la Asunción.

(Conclusión.)

MÉDICOS.—Estos serán dos y los mas acreditados, con obligación de asistir y visitar alternando, á los enfermos, dos veces al dia, y juntos cuando lo exigiese la necesidad. Tenían todas las demás obligaciones propias de su cargo.

CIRUJANOS.—Eran otros dos, con las mismas obligaciones que los médicos; y el que se llamaba segundo tenía la de rasurar á los enfermos y sirvientes de la casa.

BOTICARIO.—Había uno, y este debía ser de buena fama, virtud y habilidad; y debía tener dos mancebos que, cuando menos, debían saber leer el latín y castellano, escribir correctamente, y ser de buena familia y de conocida fidelidad.

ENFERMERO MAYOR Y DESPENSERO.—Debía ser un sugeto caritativo, celoso y fiel; con los debidos conocimientos para el desempeño de ambos cargos. Después de señalar sus obligaciones se le dice: deberá tener presente que sus dos cargos son de la mayor entidad en tan piadoso establecimiento, y por ello dará cuenta de

cuanto creyere oportuno para consuelo de los pobres enfermos.

ENFERMEROS.—Eran dos, y debían ser de conocida virtud, para que ejerciesen con caridad *un oficio que lo exige*, si se ha de desempeñar debidamente. Tenían la obligación de dormir en las mismas cuadras para acudir prontamente al socorro de los enfermos, de tener encendida la lámpara de la cuadra, desde el anochecer al amanecer; de velar, alternando, á los enfermos, etc., etc.

ENFERMERAS.—Otras dos, con las mismas obligaciones para las de su sexo, y en ellas debían concurrir la caridad, honestidad y demás buenas cualidades que hacen á una mujer virtuosa.

COCINERA.—Una con la habilidad necesaria, y con obligación de repartir por sí misma la comida.

LIMOSNERO.—Como el hospital tenía muy pocas rentas, y era indispensable recurrir á la piedad de los fieles, había uno con este nombre, que debía ser sugeto de conocida piedad, fidelidad y celo, con el cargo de pedir diariamente limosna en la ciudad y sus arrabales, y con la obligación de entregarla al despensero y hacer después lo que se le mandare.

ARCHIVO.—Hallábase á cargo del secretario y del administrador, y no podía sacarse ningún papel sin licencia de la sitiada, y sin las precauciones necesarias para evitar todo extravío.

DÍAS DE COMUNIÓN Y MISA.—Había en todos los primeros domingos de cada mes comunión general para todos los sirvientes y empleados del hospital, los cuales debían recibirla de mano del cura, tanto en estos días, como en el de Nuestra Señora patrona y titular del hospital, el cura debía exhortar á que comulgasen también á los convalecientes, si lo permitía el estado de su salud. La misa era obligatoria para todos los sirvientes y empleados de la casa.

HORAS Y ORDEN PARA LA COMIDA DE LOS ENFERMOS.—El desayuno para los que no se hallasen á dieta, á las siete de la mañana; la comida á las once; á las cuatro de la tarde unas sopas, y la cena á las siete; y esto en todo tiempo y con la mayor puntualidad, y cuidando que todo se hiciese con limpieza y cariño, sufriendo con paciencia las impertinencias indispensables de los enfermos. Los caldos debían servirse en el modo y en las horas que designasen los facultativos.

HORA Y ORDEN PARA LA COMIDA DE LOS SIRVIENTES.—Todos á una hora y al toque de campana: el almuerzo á las ocho de la mañana; la comida á las doce, y la cena á las ocho de la noche, sirviendo dos de ellos, alternando; comiendo estos á segunda mesa con la cocinera, y servidos por uno de los comidos; y para evitar conversaciones inútiles, leyendo uno de los mancebos de la botica en un libro espiritual, á elección del cura.

SIRVIENTES Y HERMANOS.—El sirviente que quisiera ser hermano, debía pedirlo á la sitiada; si acreditaba su buena conducta y buen servicio, se admitía como tal, obligándose la casa á mantenerlo sano y enfermo, á vestirlo decentemente y á hacerle el entierro, con cierto número de misas cuando falleciese. Los no hermanos estaban asalariados.

LECTURA DE LAS ORDINACIONES.—Debía hacerse en el sábado, á la hora de la comida y cena, y en lugar de la lección espiritual. «Para que enterados todos, así concluyen, de sus respectivos deberes, resulte el mejor servicio de Dios, el cuidado de los pobrecitos enfermos, y la paz y fraternal unión que debe reinar en esta casa de caridad.....»

Las redactó y sometió á la aprobación del Ilmo. Sr. Obispo, el Sr. D. Ignacio Pérez, canónigo tesorero que fué de la Santa Iglesia Catedral, y bajo cuya administración prosperó y floreció este hospital. No es extraño. Había consagrado á él todas las fuerzas de su alma, y todos los obstáculos quedaban vencidos ante la ardiente caridad que le guiaba; y como si esto no fuese bastante, al morir, y mediante su cédula testamentaria de 5 de Agosto de 1834. después de legarle la ropa blanca que pudiera serle útil y proporcionada á los usos del establecimiento, le dejó una hermosa heredad, mandando que su precio se entregase á la sitiada para luición de censos ú otros objetos de necesidad y conveniencia del piadoso establecimiento «que me ha merecido siempre, decía, una particular inclinación y aprecio, queriendo también que con esta gracia especial sean compensados, y en la parte posible, remitidos los defectos en que haya podido incurrir en la administración de sus bienes y rentas que he tenido á mi cargo por muchos años.» Auxilióle en todo, y le sirvió de amanuense, el celoso párroco de Santa Eulalia, D. Diego Blasco, acreedor por esto y por su virtud á esta mención especial.



JUAN, EL DE LA GALLINA

POSTDATA. (1)

Bien dijo, yó no sé quien, que este mundo es un fandango. Resulta, despues de todo. ¡quien había de pensarlo! que *Juan el de la gallina*, según me han asegurado, ha logrado consolarse, y me alegro... ¡qué canario!, porque se hace la ilusión de que sus bienes tasados, no habrá tal vez quien los compre, aunque suelen darse casos en que hace de rematante, por sí ó por cualquier extraño, alguno de los que tienen algo que cobrar en autos y compra, sin competencia, lo que vale ciento, en cuatro. Pero con todo y con eso, como son tantos y tantos los que en los autos figuran, á la justicia ayudando para esclarecer el hecho y puntualizar el caso, ya por mandato del código ya por razón de su cargo, resultará que á ninguno de los mil que han marginado derechos en el proceso, vá á tocarle cuatro cuartos, porque en esto nuestras leyes son de sobriedad dechado: el mismo procedimiento exigen. y el mismo farrago de diligencias inútiles y de empalagosos autos

si se trata de una herida ó un hurto de tres al cuarto, que de un robo á mano armada ó de un doble asesinato: las penas, si, variarán, como es justo, en cada caso, pero lo que no varía si hay bienes, es el embargo. Si ha de repartirse, pues, entre todos los que actuaron el dinero de los bienes de Juan, ni para el tabaco de una semana les toca, porque Juan los ha contado y son, salvo error de cuenta, según él, un buen atajo: el tío Zurdo, Juez suplente de su lugar, el Beato y el Viruta, respective, alguacil y Secretario; los testigos Mentirola, Piquismaquis y Venancio; los peritos que el valor de la gallina tasaron, Ratamuerta, Calderilla el Pito, Melón y Caco; el Cura de la parroquia para hacer constar el año en que la madre de Juan dió á luz á este desgraciado; el Alcalde, que habrá puesto su firma y un garabato al final del documento que diga si el procesado observó buena conducta, ó es un vecino bellaco y pícaro. á quien es fuerza tener siempre vigilado

(1) Véase el número anterior.

para que pueda vivir
en paz todo el vecindario...
Y todo esto escrito en líneas
anchas --con márgenes anchos--
que el papel no se escasea,
aunque luego al reintegrarlo
cueste tres reales la hoja
ó algo más, según los casos.
Despues el Juez de instrucción
y alguaciles y escribanos,
y más tarde los señores
del margen, los Magistrados,
con el Fiscal de la Audiencia
Oficiales, Secretario
y demás gente menuda.
Procurador, Abogado....
cientos y la madre, un ejército
ocupándose del caso.
De manera que juntándose
tantas manos en un plato
como se juntan, es visto,
que en menos de un par de años
suele acabar el proceso,
se entiende, si ha confesado
el reo y no hay que mandar
exhortos á otros juzgados.
Actividad asombrosa
que envidian propios y extraños,
porque este procedimiento
tiene tres bés y hasta cuatro:
breve, sobre todo, breve,
bueno, bonito y barato.
Si, pues, consigues Juanico,
salvarte de este naufragio
donde hay tantos arrecifes
y tan peligrosos bajos,
y sigues por *c* ó por *b*
de tus fincas propietario,
avisa para alegrarme
y publicar el milagro.

.....
.....
Hasta aquí llegaba,
ya iba á echar la firma

cuando uno que sabe
de muy buena tinta
la historia del caso
me dá una noticia,
noticia, señores
que en cuanto la diga
van á pensar todos
que es invención mía.
Noticia, señores,
pero qué noticia.
Me apuesto una perra
que no la adivinan.
Y yo me quejaba
¡qué majadería!
de que los procesos
no marchan de prisa.
Me declaro tonto
de primera fila.
El hecho de autos...
oigan la noticia,
esto es, cuando Juan
hurtó la gallina,
hace nada menos,
oigan la noticia,
que diez y seis años
sin quitar un dia,
tiempo suficiente
para digerirla.
Y en aquel entonces
ya á Juan la justicia,
que era á la de ahora
cosa parecida,
le aplicó la ley,
le vendió unas fincas
yo no sé si tuyas
ó de su *costilla*
y cien duros, cerca,
¡barata justicia!
soltó á cuenta el pobre
Juan por la gallina.
Mas quedó sin duda,
que sí quedaría.
algún pico suelto
en la cuentecilla;


¿pico dije? Claro,
el de la gallina,
y pagarlo debe ..
Solo así se explica
que al cabo de un *siglo*
vuelva la justicia
á vender más bienes.
Y aun habrá quien diga
que no hila delgado,
que no es labor fina
la que en esta tierra
muestra la justicia.
Y esto, á más, convence
de que es gran mentira
y patraña gorda
lo que la malicia
supone al decir
como cosa vista
que algunos, á veces,
burlan la justicia...
Serán los que roban
mucho... ¡Caspitina!
nó seguramente
los que hurtan gallinas.
Sí, quedó un piquillo
de la cuentecilla,
según me han contado,
y el pobre Juan... Lila,
supuso que nunca
se lo pedirían.
Pero heredó, ¡oh suerte!
las diez consabidas
al morir su padre
y... zas, la justicia
dijo: mentecato
¿acaso creías
que es tuya la casa
ni las demás fincas?
Quita allá, Juan Lanas,
son de la justicia.

Ella es nuestro norte,
salvadora guía
que el mundo sostiene:
no. *Justitia fiat*
Juan et ruat cælum,
esta es la doctrina.
Quita allá, Juanico:
todas esas fincas
que compró tu padre,
y hasta la camisa
vendió por pagarlas
para que algún día
tuvieran sus hijos
pan negro... son mías.
¡Oh benditas leyes!
¡Oh leyes benditas!
Y el pajar, la casa,
y las demás fincas
en subasta pública
vende la justicia.
¡Oh justicia sabia!
Quien no pensaría
que con los cien duros
de antaño, estarían
más que repagados
todos los escribas;
pues no hubo bastante
la cosa está vista.
Y ten entendido
Juan de las desdichas,
que hasta los mamones
que van en mantillas
saben que en España,
aunque pasen días
y meses y siglos,
es majadería
pensar que ninguno
burle la justicia,
sobre todo cuando
hurta una gallina.

JERÓNIMO LAFUENTE.

Agosto de 1895.





CRÓNICA



El granero de los pobres.

ANTE todo, ni es nuestra la idea, ni siquiera la frase con que su ilustre autor la enumera, ni nos corresponde dirigir su realización, pero á fuer de amantes de nuestro pobre terruño, y llenando la misión que al Ateneo incumbe de fomentar la cultura del país, vamos á exponerla cual ha llegado á nuestra noticia, y á la vez el juicio imparcial que nos merece.

Que uno de los principales males intrínsecos de nuestra sociedad es el egoísmo, resulta evidente para el que se fije un poco en las luchas de clase que aterran en los modernos tiempos y que sólo en la caridad tienen posible solución; y es también muy notorio que la usura en sus variadas formas y múltiples manifestaciones, es la expresión más palmaria de aquel mal. Pues bien, en países eminentemente agrícolas como el nuestro, y empobrecido no sólo por la general crisis, si que más aun por el aislamiento y falta de comunicación que equivale á la muerte, se ha de manifestar por modo extraordinario y se ha de ver pulular ese gusano llamado usurero como en el lecho de ciertos moribundos.

No ha podido pasar desapercibido tan grave mal moral, económico y social en la visita que á sus dos Diócesis ha girado con una actividad y aprovechamiento extraordinario, nuestro amabilísimo Prelado, y á su caridad profunda y á su deseo de ser un buen pastor espiritual y á la vez un completo ciudadano para cuidar del bien eterno y cooperar al temporal ha ocurrido la idea que encabeza estas líneas, que ha propuesto á la Sociedad Económica de Amigos del País, y ofrecido para su realización *el mayor sacrificio pecuniario* que le sea posible

Conocido el motivo, el objeto y el origen de la idea proceda-

mos á su examen de apasionadamente; y lo primero que se ocurre preguntar es, si los pósitos tal como hoy funcionan ó modificados pueden remediar el mal. A poco que se piense se ha de contestar que no, en primer término porque *de hecho* no lo remedian cuando apesar de ellos existe y porque todos los pensadores y el mismo Gobierno opinan que deben trasformarse ó convertirse en bancos agrícolas ó en cualquiera otra institución. Y que no pueden remediarlos, aun transformados, se comprende si se nota que ninguna organización oficial puede atender como los particulares y que en realidad los pósitos son más para atender á necesidades y calamidades extraordinarias, y los bancos para favorecer el crédito agrícola, pero ninguna, ninguna de las instituciones de préstamo socorren al que tiene necesidad de granos para siembra, ó para el sosten de su familia antes de coger la nueva cosecha y menos libertan al pobre cosechero de tener que malvender los granos apenas cogidos, y unos y otros tienen que caer en usureros ó en acaparadores si no lo remedian los pudientes caritativos que prestan graciosamente y que van siendo pocos, porque la caridad y los buenos tiempos parece que disminuyen á la vez.

Algo se evitaría siquiera en la capital donde existe Monte de Piedad si se adoptase el *módico* préstamo sobre granos, pero aparte de ser únicamente en la capital, serviría sólo para el que teniendo necesidades no quiere precipitar la venta de los frutos.

Más trascendental es la idea del Ilmo Prelado, objeto de estas líneas que vamos á exponer tal como la entendemos ofreciendo rectificar si fuere preciso.

Ante todo se necesita un capital regular para adquirir y domiciliar en los puntos mas céntricos de la provincia los granos necesarios, y para ello haría un verdadero sacrificio nuestro caritativo Prelado como él acostumbra, lo que supone la principal base del granero, pero es preciso también el desprendimiento y la caridad de los pudientes, que en metálico ó granos es necesario que presten sus capitales, no para ganar, si no haciendo cuenta de que sin perder su capital hacen una grande obra de caridad, y se necesita también que esta caridad se avive para con ella suplir las pérdidas, ya que tiene que haberlas y que este será como el mismo Monte de Piedad un buen medio de ejercerla redimiendo deudas.

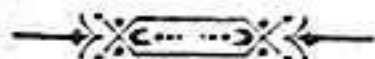
Los préstamos se harán según las necesidades de cada uno en cuanto el tiempo y cantidad pues el interés sería ó muy módico, casi insignificante ó ninguno, pues aunque la idea del Autor fuese esto último, quizá la meditación ó la práctica aconsejare lo otro. La garantía sería únicamente la buena fé del necesitado

reconocida é informada por sus convecinos, que es la prenda más segura en esta clase de empresas, pues no falta entre los pobres labriegos, y por otra parte el agradecimiento al que da y el interés porque no deje de dar, son las palancas más eficaces de la voluntad y ambas moverían al cumplimiento.

Habría que contar con una regular pérdida, sobre todo en un principio mientras no se organizase y arraigase convenciendo á unos de la utilidad y otros del deber de cooperar al éxito de la institución, pero esto no debe ser óbice ni retraer á los que de un modo ó de otro han de contribuir al tan benéfico establecimiento como no desalienta al caritativo inspirador, ni menos debe intimidar la misma pobreza con que se cuenta para remediar tantas necesidades como se sienten. pues sabido es, que lo poco se multiplica sin número milagrosamente, en fuerza del amor al hombre por Dios.

Basta por hoy con este bosquejo y esperemos á que los Amigos del País á quienes se ha entregado la idea le den forma, terminando con el sincero ofrecimiento por nuestra parte de las columnas de esta REVISTA, de todos los medios de que el Ateneo dispone. que como siempre que se trata de obras benéficas están á disposición de todo el que las promueva y por fin hasta de muchos de los individuos que lo forman y que sabemos que también como siempre están dispuestos á sacrificios personales y materiales, sobre todo cuando tan gran ejemplo reciben de su preclaro y caritativo Prelado por cuya vida hace votos toda la Diócesis.

S. y A.



Siquiera hablando de cosas de casa es preciso consignar la satisfacción con que registramos la velada del día 18 del mes pasado, en la que esta Sociedad demostró una vez más que es digna de su enseña, pues no cesa en sus nobles empresas y una de las principales de estas es la de obtener á toda costa fondos para concluir el monumento al Venerable Francés de Aranda.

Nada diremos por nuestra cuenta de dicha velada sino es para dar las gracias á las señoritas que en ella tomaron parte y á los socios que contribuyeron para que resultase perfectamente ejecutada.

Como prueba de ello copiamos de nuestro querido colega el *Eco de Teruel* el suelto que á la misma dedicó.

«La Velada dramática, celebrada la noche del domingo en nuestro coliseo, estuvo, como esperábamos, brillante y concurrida. Todas las localidades estaban ocupadas y el público salió entusiasmado de la perfección con que desempeñaron sus respecti-

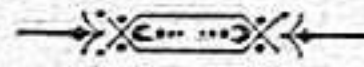
vos papeles los actores de ambos sexos que tan solícitos se prestaron á coadyuvar á tan patriótico fin, como es el de aumentar fondos para el monumento al Venerable.

Las tres piecitas puestas en escena, *Los pantalones*, *El Sueño dorado* y *No mateis al Alcalde*, fueron fielmente interpretadas, y más que aficionados parecían consumados artistas de profesión. Quisiéramos haber hecho una revista detallada de la agradable velada, pero no nos ha sido posible por falta de espacio.

Si que hemos de consignar nuestra gratitud á las simpáticas señoritas que tan bien trabajaron, hermanitas Prim, (Dolores y Bibiana), Emilia Corbí, Miguela Navarrete, Andreita Ochoa, Carmen Lafuente y á los señores Andrés, Villarroya, Sancho, Villanueva, Aulestia y Torán, todos los cuales hicieron las delicias del público.

A la Junta organizadora nuestros aplausos por sus trabajos y el éxito obtenido.»

El producto líquido importante 175 pesetas fué entregado al Excmo. Ayuntamiento de la capital, por cuya razón el Ateneo mereció un expresivo voto de gracias de nuestra Corporación popular. Continuando por el mismo camino se prepara otra velada para el día 15 del corriente en condiciones análogas á la anterior y con el mismo objeto y suponemos que tendrá igual ó superior éxito.



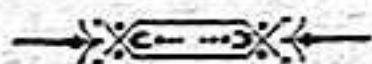
Gracias á las gestiones del protector de este Ateneo, D. Pablo Martínez Pardo, se nos ha concedido una selecta colección de libros, por él mismo revisada, del Ministerio de Fomento. Es un motivo más de gratitud que debemos á dicho señor y que gustosos consignamos.



El Ilmo. Sr. Obispo después de ultimar una de las obras más grandes y meritorias posibles en un Prelado, cual es la de visitar á conciencia hasta la última ermita de la Diócesis, dejando tras sí una brillante estela de virtudes y ejemplos de caridad y trabajo que imitar; en cuanto llegó á la capital realizó la compra á su costa de un gran local cuyo uso destina al Círculo de obreros, por cuya suerte, como por la de todos los pobres en general tanto se interesa, ha propuesto muchas mejoras, y principalmente á la Económica, como en otro lugar decimos, la creación de graneros, y ya se preocupa de las necesidades del invierno próximo.

Bien puede cerrar el balance de su primer año de episcopado que celebró el día nueve del corriente, también entre los pobres, en la Casa de Beneficencia, y bien merece que consignemos con

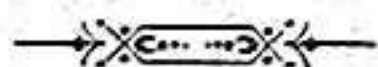
tal motivo nuestra más profunda adhesión y obediencia á tan celoso Prelado.



Nuestros queridos compañeros, D. Federico Andrés y D. Salvador Gisbert, tienen en prensa, y pondrán á la venta en uno de estos días, una obra titulada *Breve resúmen de la historia de los Amantes de Teruel*.

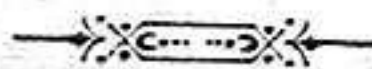
Nada diremos de su texto debido al primero, pues ya fué premiado su trabajo en el certámen que este Ateneo celebró en 24 de Junio del año pasado y en cuanto á los grabados que le acompañan, debidos al segundo de dichos señores, sólo hemos de decir que lo mismo que todo cuanto sale de las manos de tan reputado pintor, son excelentes.

La obra que se halla muy bien editada en la imprenta de la Casa provincial de Beneficencia, se venderá al precio de 0'75 peseta en el domicilio de los autores y en las principales librerías.



Ya son con *Las Circunstancias*, cinco los periódicos que se editan en esta población, y si esto pudiera alegrarnos pues parece que crece la afición á la lectura, conduele el notar, que obedece á nuevas divisiones siquiera en orden donde esta REVISTA no llega y que agotan fuerzas que unidas podrían atreverse á cosas mayores.

Sean de todas maneras bien venidos y que en unión de todos los demás, aparte sus fines particulares, no dejen de contribuir al general del país.



Exposición de Burdeos.

Llamamos la atención de nuestros lectores que vayan á visitar la Exposición vinícola Internacional que entre las marcas de licores más reputadas y que se expenden en los establecimientos de primer orden figura el Cognac Henri Garnier, etc., C.^o

Para justificar la fama que en tan poco tiempo ha adquirido en España este exquisito *Cognac*, basta decir que ha sido adoptado en el *Hotel de Bayonne*, los restaurants du *Chapón fin*, du *Moulin Rouge* du *Laure*, *Palais de flore*, *Pavillon Oriental*, los cafés de *Bordeaux*, du *Commerce* y de la *Concorde*, etc., etc.